

| | | | |
|------------------|--------------|----------------------|---|
| Nº PROCEDIMIENTO | RJ5/2015-Z/3 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|------------------|--------------|----------------------|---|

| | | | |
|--------------|---|-----------------|---|
| CATEGORÍA | N3.1 - INVESTIGADOR INICIADO | F. CONVOCATORIA | Resolución: 28/10/2015 Publicada: 28/10/2015 |
| DEPARTAMENTO | Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) | | |
| CENTRO | Edificio de I+D+i. Universidad de Zaragoza. Campus Río Ebro, C/Mariano Esquillor s/n. 50018, Zaragoza | | |

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza, el día 12 de Noviembre de 2015, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 15 puntos

- Titulación de Ingeniero Informático o de Telecomunicación hasta 10 puntos
 - Master científico-técnico hasta 5 puntos
- Se valorarán en función del expediente académico (MH:4, SOB:3, N:2, A:1) del candidato

Apartado 2 – Publicaciones: hasta 15 puntos

Publicaciones relacionadas con las siguientes temáticas:

- Modelado y análisis de sistemas sociales hasta 5 puntos
 - Sistemas adaptativos hasta 5 puntos
 - Análisis de sistemas complejos hasta 5 puntos
- Se valorarán en función del ajuste a la temática del proyecto y de la calidad objetiva de las mismas (cuartil de las publicaciones según indicador SCI)

Apartado 3 – Conferencias: hasta 15 puntos

Participación en conferencias y congresos internacionales con ponencias sobre:

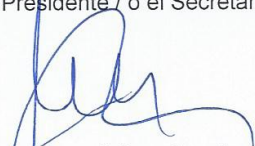
- Sistemas complejos hasta 5 puntos
- Procesos de participación ciudadana hasta 5 puntos
- Internet, nuevas tecnologías y redes sociales hasta 5 puntos

Apartado 4 – Formación complementaria relacionada con la temática del proyecto: hasta 15 puntos

- Participación en cursos de formación investigadora hasta 5 puntos
- Participación en proyectos de investigación hasta 5 puntos
- Estancias en centros internacionales hasta 5 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En _____ Zaragoza _____, a _12_ de _____ Noviembre _____ de 2015
El Presidente / o el Secretario


Fdo.: Manuel González Bedia

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

(CSV) XLMvLjQeiyJ4IjvEnfOfPw\$\$

| | | | |
|---|-----------------|-------------|--------------|
| ID. DOCUMENTO: (CSV) XLMvLjQeiyJ4IjvEnfOfPw\$\$ | | ID. TIPO: 1 | PÁGINA 1 / 1 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| Universidad de Zaragoza | Sello de Organo | 13/11/2015 | 26718 |

